



CONSTANCIA N° 338

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 20 DE JUNIO DEL 2024 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 407 PRESENTADA POR DOÑA **RUT IRENE ANDIA ROMERO**, IDENTIFICADA CON DNI. N° 29480349, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y TRANSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 748 DE:

COMPRA - VENTA, HECHA POR: **JOSE ZENON CARPIO MUÑOZ** A FAVOR DE: **ALICIA ANTONIA DONAYRE GODDY**, CON FECHA 27 DE SETIEMBRE DE 1990, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **JUAN RAMON PARDO NEYRA**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 1765 VUELTA AL 1768 VUELTA, DEL TOMO IV DEL BIENIO 1989 - 1990, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 7 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DOÑA: **RUT IRENE ANDIA ROMERO** IDENTIFICADA CON DNI. N° 29480349 QUEDANDO FACULTADA PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 25 DE JUNIO DEL 2024.

FIRMADO DIGITALMENTE POR
Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

2004

Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20452383017 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/06/2024 12:51:50-0500



125^o Minuta peticiones peticiones
N 1766

~~////~~ NUNUEVE. TODOS LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, INTE-
LIGENTES EN EL IDIOMA CASTELLANO, LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRA-
TAR A QUIENES DE CONOCER DOY FE, ASI COMO DE HABER CUMPLIDO CON-
LAS EXIGENCIAS A QUE SE CONTRAEN LOS ARTICULOS TREINTIOCHO AL-
CUARENTIUNO DE LA LEY DEL NOTARIADO Y ME MANIFESTARON QUE ELEV-
RA A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE FIRMADA Y AUTORIZADA POR
LETRADO ME ENTREGARON Y QUE SIGNADA CON EL NÚMERO QUE LE CORRES-
PONDE QUEDA ARCHIVADA EN SU LEGAJO RESPECTIVO, CUYO TENOR LITE-
RAL ES COMO SIGUE: MINUTA. - SEÑOR NOTARIO: SIRVASE EXTENDER
EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS UNA DE COMPRA VENTA QUE-
CELEBRAMOS DE UNA PARTE COMO "VENDEDORES" DON JOSE ZENON CARPIO
MUÑOZ Y DOÑA ALICIA ANTONIA DONAYRE GODOY ; Y COMO "COMPRADORA"
DOÑA MARIA MAGDALENA ROMERO YUPANQUI DE ANDÍA, EN LOS TÉRMINOS-
SIGUIENTES PRIMERO. - LOS VENDEDORES DECLARARÁ SER PROPIETARIOS -
DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN LA PANAMERICANA SUR, COMPRENSIÓN
DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE, PROVINCIA DE NASCA, CUYA AREA TOTAL
ES DE QUINIENTOS TREINTINUEVE METROS CINCUENTA DECIMETROS CUA-
DRADOS, ENCERRADO DENTRO DE LOS LINDEROS Y MEDIDAS SIGUIENTES:
POR EL NORTE, CON FRENTE A LA PANAMERICANA SUR, POR DONDE MIDE--
SIETE METROS LINEALES, POR EL SUR, CON EL ESTADIO MUNICIPAL DE
VISTA ALEGRE, Y MIDE SEIS METROS LINEALES, POR EL ESTE, CON PRO-
PIEDAD DE DOÑA BETSABÉ GUADALUPE GONZALES MUÑOZ, Y POR EL OESTE,
CON PROPIEDAD DE DOÑA DORIS GONZALES MUÑOZ, MIDIENDO POR CADA UN-
NO DE ESTOS COSTADOS OCHENTITRÉ METROS LINEALES. INMUEBLE QUE
HASTA LA FECHA SE ENCUENTRA EN ESTADO SOLAR. SEGUNDO. - "LOS
VENDEDORES" DECLARAN HABER ADQUIRIDO EL INMUEBLE DESCRITO EN
LA CLAUSULA ANTERIOR DE DOÑA BETSABÉ GUADALUPE GONZALES MUÑOZ,
SEGÓN MINUTA DE FECHA SEIS DE JULIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NO-////



///...VENTA, CUYO IMPUESTO DE ALCABALA HA SIDO ABOHADO A LA -
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE, CON FECHA 27 DE JULIO
DEL AÑO EN CURSO, ASI COMO EL ADICIONAL DE ALCABALA AL BANCO-
DE LA NACIÓN EN LA FECHA CON RECIBO QUE UD. SEÑOR NOTARIO INSE-
TARÁ.-TERCERO.- "LOS VENDEDORES" DAMOS EN COMPRA VENTA EL INMUE-
BLE QUE SE DETALLA A FAVOR DE "LA COMPRADORA" POR EL PRECIO PACTA-
DO Y PAGADO DE INTIS CUATROCIENTOS MILLONES, CANTIDAD QUE LE HA
SIDO ENTREGADA A "LOS VENDEDORES ANTES DE FIRMARSE ESTA MINUTA.-
CUARTO.- AMBAS PARTES DECLARAMOS QUE EN LA CELEBRACIÓN DE ESTE
CONTRATO NO HA MEDTADO NINGÚN VICIO DE VOLUNTAD QUE EXISTE EQUI-
VALENCIA ENTRE AMBAS CONTRAPRESTACIONES POR LO QUE INCLUSIVE SI
HUBIERA DE MÁS O DE MENOS EN EL PRECIO NOS HACEMOS MUTUA Y RECI-
PROCA DONACIÓN.-QUINTO.- "LOS VENDEDORES" DECLARAN QUE SOBRE EL
INMUEBLE MENCIONADO NO PESA NINGÚN GRAVAMEN QUE LIMITE O RES-
TRINJA EL DOMINIO DE "LA COMPRADORA" QUE LA COMPRA VENTA COMPRE-
DE EL SUELO, SUBSUELO, SOBRESUELO, USOS, COSTUMBRES, ENTRADAS, -
SALIDAS, ETC.-, AGREGUE USTÉD SEÑOR NOTARIO LO DE LEY-NASCA, SIETE
DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.- FELIX A. CANALES GELDES
ABOGADO-REGISTRO, CIENTO DIECISIETE-ICA. UNA FIRMA ILEGIBLE DE-
DON JOSÉ ZENÓN CARPIO MUÑOZ.- ALICIA DONAYRE GODOY.- M. MAGDALENA-
R. DE ANDÍA.- ANOTACION EN LA MINUTA.- PAGO LA SUMA DE INTIS VEIN-
TIÓN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTISIETE MIL A LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE VISTA ALEGRE, A RAZÓN DEL TRÉS POR CIENTO DE INTIS
SETECIENTOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS
SESENTIDOS, VALOR DEL INMUEBLE AJUSTADO AL IPC EN LA FECHA, ASI -
MISMO PAGO LA SUMA DE INTIS SIETE MILLONES CIENTO SESENTITRÉS
MIL AL BANCO DE LA NACIÓN-NASCA, UNO POR CIENTO DEL VALOR DEL -
BIÉN POR ADICIONAL DE ALCABALA, SEGÚN RECIBO QUE SE INSERTAN. HAS

////



1267 Qui mil petecientos sesentitres
 #1767

////.CA, VEINTISIETE DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.-
 JUAN RAMÓN PARDO NEYRA-NOTARIO PÚBLICO-UN SELLO DE LA NOTARÍA.-
 INSERTO.-COMPROBANTE DE PAGO DE ALCABALA EFECTUADO POR DON JOSE
 ZENON CARPIO MUÑOZ.-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE---
 N° 304-IMPUESTO DE ALCABALA-DECRETO LEGISLATIVO TRES-CENTOS TRES
 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE-LIBRETA TRIBUTARIA Z-
 249737-CARPIO MUÑOZ José ZENÓN-DOMICILIO-DEPARTAMENTO-ICA-PROVIN
 CIA-NASCA-DISTRITO-VISTA ALEGRE-Jr. ICA-755-DATOS RELATIVOS AL
 OTRO CONTRATANTE-BETSABE GUADALUPE GONZALES MUÑOZ-DOMICILIO-DE
 PARTAMENTO-ICA-PROVINCIA-ICA-ÁV. PERÚ 203-DATOS RELATIVOS AL CON
 TRATO-NATURALEZA DEL CONTRATO-COMPR-VENTA-FECHA SEIS DE JULIO
 DE 1,990-PANAMERICANA SUR-VISTA ALEGRE-FORMA DE PAGO- AL CONTA
 DO-IMPUESTO- COSTO DEL TERRENO ENERO DE 1,990-15'106,000.00-AC
 TUALIZADO AL IPC DE 309.9% 1/.46'813,494.00-ACUMULADO EL COSTO
 DE ENERO MAS ACTUALIZACIÓN 1/.61'919,454.00-3% DE ACUERDO A LEY
 303 LEY DE ALCABALA 1/.1'857,584.00-TOTAL HA PAGAR 1/.1'857,584.
 SON UN MILLÓN OCHO-CIENTOS CINCUENTISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA
 CUATRO Y 00/100-INTIS-FIRMA ILEGIBLE-OTRA FIRMA ILEGIBLE-UN SE
 LLO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE-CAJERO-NASCA-CANCE
 LADO.-COMPROBANTE DE PAGO AL BANCO DE LA NACION-ADICIONAL DE AL
 CABALAS-BANCO DE LA NACIÓN-ADICIONAL DE ALCABALA-DATOS DE IDENTI
 FICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE-GONZALES MUÑOZ BETSABE GUADALUPE-DOM
 CILIO-DEPARTAMENTO-ICA-PROVINCIA-NASCA- DISTRITO-V. ALEGRE CALLE
 ICA-755-MINUTA DE FECHA 9 DE JULIO DE 1,990- CAPITAL IMPONIBLE
 1/.57'161,205,672.00-IMPUESTO-ADICIONAL ALCABALA -TASA UNO POR --
 CIENTO-INTIS SIETE-MILLONES CIENTO-SESENTITRES MIL -TOTAL SON
 SIETE MILLONES CIENTO-SESENTITRES MIL INTIS-VALOR DEL INMUEBLE
 SEGÚN AUTOAVALUO DE 1,990 1/.15'106,000, AJUSTADO AL IPC 4,641.2%

////



1/1...1/7161205,672.00.-FECHA DE PAGO 27 DE SETIEMBRE DE 1,990.
FIRMA- DOS FIRMAS ILEGIBLES- DOS SELLOS DEL BANCO DE LA NACION
NASCA.-COMPROBANTE DE PAGO DE ALCABALA EFECTUADO EN LA FECHA POR
LA COMPRADORA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE N°6600--
1/21'487,000-LA CAJA DE LA TESORERIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTR
TAL DE VISTA ALEGRE HA RECIBIDO DE MARÍA MAGDALENA ROMERO YUPANQUI
LA CANTIDAD DE VEINTIÓN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTISIETE
MIL POR IMPUESTO DE ALCABALA. VISTA ALEGRE VEINTISEIS DE SETIEM
BRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA UNA FIRMA ILEGIBLE UN SELLO: MU
NICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE CAJERO NASCA. MUNICIPALI
DAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE N° 337-IMPUESTO DE ALCABALA D.L.
303-DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE ROMERO YUPANQUI DE
ANDRA MARÍA MAGDALENA-DOMICILIO-DEPARTAMENTO-ICA- PROVINCIA NAS
CA-DISTRITO-VISTA ALEGRE AV. PANAMERICANA SUR S/N.-DATOS RELATIVOS
AL OTRO CONTRATANTE-VENDEDOR-CARPIO MUÑOZ JOSÉ ZENÓN Y DONAYRE
RODOLFO ALICIA A.-DOMICILIO-DEPARTAMENTO-ICA-PROVINCIA NASCA- DIS
TRITO NASCA-RECTIFICANDO VISTA ALEGRE-JIRÓN ICA-755-DATOS RELA
TIVOS AL CONTRATO- NATURALEZA DEL CONTRATO-COMPRAVENTA-FECHA
SIETE DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA AV. PANAMERICANA SUR
S/N-CONCEPTO Y MONTO DEL PAGO-FORMA DE PAGO DE LA COMPRA-VENTA
AL CONTADO-IMPUESTO COSTO DEL PREDIO-EN EL MES DE ENERO-1/215'106
COSTO DEL PREDIO ACTUALIZADO A LA FECHA DE ACUERDO AL IPC 4,641.2%
MÁS EL COSTO DEL MES DE ENERO 1/2161205,672.00-PAGO DE ALCABALA
INTI VEINTIÓN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTISIETE MIL INTIS-OT
RON VEINTIÓN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTISIETE MIL INTIS-FECHA
DE PAGO VEINTISEIS DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA UNAS
FIRMA ILEGIBLE- UN SELLO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE
CAJERO.-COMPROBANTE DE PAGO AL BANCO DE LA NACION. BANCO DE LA



1263
En tal pretexto previsible.
v 1263

////...NACION-ADICIONAL ALCABALA-DATOS DE IDENTIFICACION DEL COM

TRIBUYENTE- CARPIO MUÑOZ JOSÉ ZENÓN-DOMICILIO-DEPARTAMENTO-ICA
PROVINCIA-NASCA-DISTRITO V. ALEGRE-CALLE ICA 755-MINUTA DE FECHA
SIETE DE SETIEMBRE DE 1,990-CAPITAL IMPONIBLE 1/716¹205,672.00
CONCEPTO Y MONTO DEL PAGO- IMPUESTO-ADICIONAL DE ALCABALA-TASA-
UNO POR CIENTO - SIETE MILLONES CIENTO SESENTITRÉS MIL INTIS.-
INMUEBLE VENDIDO A DOÑA MARÍA MAGDALENA ROMERO DE ANDÍA-DON. PA
NAMERICANA SUR SIN NÚMERO.V. ALEGRE-OBSERVACIONES-VALOR DEL PRE-
DIO AJUSTADO AL IPC 4,641.2%-1/716¹205,672.00-FECHA DE PAGO 27
DE SETIEMBRE DE 1,990-FIRMA ILEGIBLE- DOS FIRMAS ILEGIBLES- DOS
SELLO DEL BANCO DE LA NACION-NASCA.-DECLARACION JURADA DE AUTOS
VALUO-1,990-IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL LEY 23552
DECLARACIÓN JURADA DE AUTOVALUO-P.U-ANEXO 01-SELLO Y FIRMA DE
RECEPCIÓN-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE-CARPIO MUÑOZ JOSÉ Z
NÓN-CONDICIÓN DE PROPIEDAD-PROPIETARIO UNICO-UBICACIÓN DEL PRE-
DIO-DISTRITO-VISTA ALEGRE-AV.PANAMERICANA SUR-LOTE C-DATOS RE-
LATIVOS AL PREDIO-ESTADO-TERRENO SIN CONSTRUIR-USO-TIPO-DATOS-
DEL TERRENO FECHA DE ADQUISICIÓN 1,989- AREA 539.50 M2-VALOR--
ARANCEL POR M2 28,000-VALOR DEL TERRENO 15¹106,000.00-04 DE JU
LIO DE 1,990-FIRMA ILEGIBLE-COMPROBANTE DE PAGO DE PREDIOS.-
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE-IDENTIFICACIÓN DEL COM
TRIBUYENTE-CARPIO MUÑOZ JOSÉ ZENÓN-DOMICILIO FISCAL-CALLE ICA-
755-V. ALEGRE-LIQUIDACIÓN DE PAGO-PAGO POR TODO EL AÑO 1,990-
TOTAL HA PAGAR INTIS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS INTIS, INCLU-
YENDO MORA MÁS INTERESES.-IMPUESTO ANUAL INTIS DIECISEIS MIL-
IMPUESTO SEMESTRAL INTIS OCHO MIL-FIRMA ILEGIBLE-UN SELLO:MUNL
CIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE-CANCELADO-CONCLUSION.-DOY
FE DE HABERLES LEÍDO TODO EL INSTRUMENTO A LOS INTERESADOS Y DE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
DIRECTOR



Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20452383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/08/2024 12:47:47-0500